

Núm. Expediente	Matricula	Nif	Nombre	Fecha Denuncia	Infracción	Puntos	Importe
102 200800073334	4252FLB	02828982M	BIEDMA CAMPOS JUAN ANTONIO	03/01/2009	0:00 Ley de Seguridad Vial Art. 72 3		301,00 €
103 200800073376	M1518FH	01102837	VARELA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	14/01/2009	0:00 Ley de Seguridad Vial Art. 72 3		301,00 €
104 200800073462	2882CHJ	24264793T	AMSELLEM DUEÑAS JUAN LUCAS ABRAH	02/01/2009	0:00 Ley de Seguridad Vial Art. 72 3		301,00 €
105 200800073499	3484DBS	02497703	BENEGAS MATAMORO ANTONIO	02/01/2009	0:00 Ley de Seguridad Vial Art. 72 3		301,00 €
106 200800073614	M 1253VT	00356348D	CARPETANO PEREZ JOSE LUIS	02/01/2009	0:00 Ley de Seguridad Vial Art. 72 3		301,00 €
107 200800073710	8732FHV	06520947X	CALERA GARCIA JESUS MARIA	05/01/2009	0:00 Ley de Seguridad Vial Art. 72 3		301,00 €
108 200800073729	7247BML	53106851	MANZANO CABALLERO JUAN MANUEL	03/01/2009	0:00 Ley de Seguridad Vial Art. 72 3		301,00 €
109 200900070520	4823BPV	X1999261D	GADDOURA MOHAMMED	10/02/2009	0:00 Ley de Seguridad Vial Art. 72 3		450,00 €
110 200900075330	2471CRV	B80919400	FRUTAS ANDRES CANALES SL	10/02/2009	0:00 Ley de Seguridad Vial Art. 72 3		301,00 €
111 200900076449	M 7314SC	X6628598K	YENGE BONGOMBE	09/02/2009	0:00 Ley de Seguridad Vial Art. 72 3		301,00 €

En Móstoles, a 4 de junio de 2009.—El concejal-delegado de Presidencia, Daniel Ortiz Espejo.

(02/7.046/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada por la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto ordinario, para contratar el suministro para la fabricación y montaje para arrendamiento de carrozas con destino a la cabalgata de Reyes Magos 2010.—CON-49/09.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON-49/09.
2. Objeto del contrato:
 1. Descripción del objeto: suministro para la fabricación y montaje para arrendamiento de carrozas con destino a la cabalgata de Reyes Magos 2010.
 2. Lugar de ejecución: San Sebastián de los Reyes.
 3. Plazo de la ejecución: del 26 de diciembre de 2009 al 12 de enero de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: oferta económica más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación expresados en el pliego de condiciones económico-administrativas.
4. Presupuesto base de licitación: 52.172,82 euros y un IVA repercutido de 8.347,65 euros.
5. Garantía provisional y definitiva:
 - Provisional: 1.565,18 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento, Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
 - d) Página web: www.ssreyes.org-empresas-pliegos
 - e) Teléfono: 916 597 140.
 - f) Telefax: 916 515 666.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante la presentación de proposiciones.
7. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica: los licitadores deberán acreditar los requisitos de solvencia económica y financiera por cualquiera de los medios pre-

vistos en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, y en concreto:

- Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa y, en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios.
- Si por una razón justificada el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación.

Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditarse:

- Una relación de los principales suministros efectuados durante los últimos tres años, indicando su importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
 - Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar.
8. Criterios de adjudicación del contrato y su ponderación:
 - 1.º Oferta económica, 30 puntos.
 - 2.º Oferta artística, hasta 25 puntos.
 - 3.º Oferta técnica, hasta 20 puntos.

Se valorará la calidad del material empleado en la fabricación de los motivos decorativos, hasta 10 puntos.

Medidas complementarias de seguridad de las carrozas, hasta 6 puntos.

Medios técnicos y humanos a aportar por el licitador durante el desfile, hasta 4 puntos.
 9. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:
 - a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso será el día siguiente hábil, y hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: consistirá en tres sobres cerrados: sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2, "Proposición económica", y sobre número 3, "Documentación técnica". En todos los sobres constará la

identificación del licitador de la siguiente forma: documentación que presenta D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, a la licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto "Fabricación, montaje para arrendamiento de carrozas de Reyes Magos y carrozas de fantasía para la cabalgata de Reyes Magos de 2010", publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número de fecha Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que consten.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Sección de Contratación. Edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
2. Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
3. Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
4. En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día de vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.

10. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: sala de reuniones del edificio de los Servicios Económicos.
- b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
- c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
- d) Fecha: el viernes hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: a las diez.

11. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo, y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y la apertura de pliegos se celebrará el undécimo día hábil siguiente a la fecha prevista, pudiéndose demorar este acto durante cuatro días más en el supuesto de que la Mesa observara defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por los licitadores. En ambos casos, de coincidir en sábado o festivo la fecha que corresponda a la apertura se celebrará el día siguiente hábil.

12. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

13. Modelo de proposición:

D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID/"Boletín Oficial del Estado"/"Diario Oficial de la Unión Europea" del día de de, por el que se convoca licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto "Fabricación, montaje para arrendamiento de carrozas de Reyes Magos y carrozas de fantasía para la cabalgata de Reyes Magos de 2010", se comprometo a tomar a su cargo la ejecución del mismo con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen incorporadas al proyecto de ejecución, ofertando la baja del por 100 sobre los precios unitarios, y un precio total (IVA excluido) de (en número y letra) y un IVA repercutido de (en número y letra).

Fecha y firma del licitador.

San Sebastián de los Reyes, a 17 de julio de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(01/2.767/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada por la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto ordinario, para contratar la prestación del servicio de comida a domicilio del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.—CON-52/09.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: CON-52/09.

2. Objeto del contrato:

1. Descripción del objeto: prestación del servicio de comida a domicilio del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
2. Lugar de ejecución: San Sebastián de los Reyes.
3. Plazo de la ejecución: será de dos años contados desde la fecha de la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: oferta más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación expresados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

4. Presupuesto base de licitación: 137.931,04 euros y un IVA repercutido de 22.068,96 euros.

5. Garantía provisional y definitiva:

- Provisional: 4.137,93 euros.
- Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento, Servicio de Contratación.
- b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
- c) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
- d) Página web: www.ssreyes.org-empresas-pliegos
- e) Teléfono: 916 597 140.
- f) Telefax: 916 515 666.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante la presentación de proposiciones.

7. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica: los licitadores deberán acreditar los requisitos de solvencia económica y financiera por cualquiera de los medios previstos en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, y en concreto:

- Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa y, en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios.

Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditarse:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Habrá de acreditarse:

- Declaración del material, maquinaria (vehículos) y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.
- Descripción de las instalaciones con que se cuenta para la preparación de alimentos.

8. Criterios de adjudicación del contrato y su ponderación:

- Mejor propuesta económica, hasta 30 puntos.